



La Plata, 10 de Abril 2011

ATENTO a que se ha evaluado la importancia de destacar la trayectoria académica de los egresados de esta Universidad y
CONSIDERANDO:

que en dicho marco, esta Presidencia considera conveniente contar con una distinción destinada a los egresados de carreras de grado y de los Colegios Preuniversitarios de esta Casa de Estudios, que tengan el mejor promedio entre los que hayan alcanzado la titulación respectiva en cada ciclo académico anual que en tal sentido, se estima apropiado instituir, para dichos casos, la distinción Egresado Distinguido;
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Instituir la distinción Egresado Distinguido, la que será otorgada anualmente a aquellos que, habiendo completado sus estudios de grado o preuniversitarios en el período académico precedente (1 de Abril a 31 de Marzo), tengan el mejor promedio en su carrera, de acuerdo a la información que deberá ser proporcionada por la Facultad o Colegio respectivo.

ARTICULO 2º.- Disponer la entrega en un acto público, de una Certificación que acredite la distinción otorgada, la que contendrá el texto detallado en el Anexo I que pasa a formar parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a todas las Facultades y Colegios de la Universidad; tome razón Dirección General Operativa y pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales para su publicación en el Boletín Oficial.

RESOLUCION Nº

869

GO
DG

DR. FERNANDO A. LINARES
PRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. MARÍA MERCEDES FURLONG
Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales
de la Universidad Nacional de La Plata

DR. FERNANDO A. LINARES
PRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

19 de octubre de 2011

Estimados Secretarios/as Académicos/as
S/D

Por la presente y para dar cumplimiento a la Resolución N° 969/11 (notificada a las Unidades Académicas por Nota N° 1025 del 14 de septiembre del corriente), que dispone la distinción de **Egresado Distinguido** para aquellos estudiantes que obtengan los mejores promedios en su carrera y hayan completado sus estudios de grado en el período académico precedente (1 de Abril a 31 de Marzo).

Con el objeto de viabilizar las acciones para la realización de un acto público de entrega de dicho reconocimiento en noviembre del presente ciclo lectivo, le solicito tenga a bien remitir a esta Secretaría los datos consignados en la tabla que se adjunta el de los mejores promedios al egreso de sus carreras de grado, comprendidos entre el 1 de abril del 2010 al 31 de marzo del 2011.

Se les solicita enviar dicha información hasta el 28 de octubre del corriente.

Carrera ¹	Apellido y Nombres	DNI ²	Domicilio de notificaciones	Dirección de Correo Electrónico	Teléfono de notificaciones

Agradeciendo la atención que dispensen a la presente, les saluda atentamente.

Dra. M. Mercedes Medina

¹ Consignar el nombre de la Carrera tal como figura en la aprobación del Consejo Superior.

² Se solicita, además de consignar el número, adjuntar fotocopia de la primera página del DNI